



1. PROYECTOS DE LEY.

DE CANTABRIA DE CREACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CANTABRIA. [9L/1000-0023]

Ampliación del plazo para proponer la celebración de comparencias.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria y de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar el plazo para proponer la celebración de comparencias del Proyecto de Ley de Cantabria de creación del Consejo de la Juventud de Cantabria, número 9L/1000-0023 (publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 398, correspondiente al día 23.07.2018), hasta las catorce horas del día 25 de septiembre de 2018.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de septiembre de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.